

## OBSERVATORIOS DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*Gonzalo Iparraquirre\**, *Mariana Algrain\*\** y *Lumila Menéndez\*\*\**

\*Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Centro de Estudios Arqueológicos Regionales (CEAR), Observatorio de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico N° 1 (CRPAP, DPPC). E-mail: gonipa@gmail.com

\*\*Universidad Nacional de Rosario (UNR), Centro de Estudios Arqueológicos Regionales (CEAR), Observatorio de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico N° 2 (CRPAP, DPPC). E-mail: algrainmariana@hotmail.com

\*\*\*Museo de La Plata (UNLP), Centro de Estudios Arqueológicos Regionales (CEAR), Centro de Registro de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (CRPAP, DPPC). E-mail: lumipm@yahoo.com.ar

### Resumen

El presente trabajo describe la situación actual, los objetivos y las necesidades que dieron lugar a la creación de los “Observatorios del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico” (OPAP) en la provincia de Buenos Aires, dentro del marco del “Programa de Protección, Investigación y Rescate del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico”. El mismo es realizado por la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural (DPPC) por intermedio del Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (CRPAP) de la provincia de Buenos Aires.

Los observatorios apuntan a generar una interconexión entre diferentes tipos de actores: antropólogos, arqueólogos, paleontólogos, autoridades municipales, provinciales, docentes y público en general. Los mismos permiten descentralizar las acciones de gestión y comunicación entre el Centro de Registro y los partidos de cada observatorio, trabajando intensamente con las autoridades locales, para terminar así con la desarticulación y las barreras que muchas veces dificultan la realización de este tipo de políticas culturales.

**Palabras clave:** patrimonio – arqueología – paleontología – gestión – conservación.

### Abstract

This paper describes the current situation, goals, and needs that led to the creation of the “Observatories of Archaeological and Paleontological Heritage” (OPAP) in the province of Buenos Aires, under the agenda for “Protection, Research and Rescue of Paleontological and Archaeological Heritage Program”. It is developed by the Provincial Directorate of Cultural Heritage (DPPC) through the Archaeological and Paleontological Heritage Registration Center (CRPAP) from the province of Buenos Aires.

The observatories generate interconnection between different types of actors: anthropologists, archaeologists, paleontologists, municipal and provincial authorities, teachers, and the general public. They allow decentralizing the management actions and communications between the Registration Center and the departments of each observatory, working intensively with local authorities to break down the barriers that often impede the realization of this kind of cultural policies.

**Key words:** heritage - archeology - paleontology - management - conservation.

*Mamiül Mapu: pasado y presente desde la arqueología pampeana,*

editado por M. Berón, L. Luna, M. Bonomo, C. Montalvo, C. Aranda y M. Carrera Aizpitarte: Tomo I, 481-488.

Editorial Libros del Espinillo (Ayacucho, Pcia. de Buenos Aires). ISBN 978-987-25159-4-2.

## Introducción

El presente trabajo presenta los objetivos, funciones y contexto de formación que dieron lugar a la creación de los “Observatorios del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico” (OPAP) en la provincia de Buenos Aires, así como también la dinámica de funcionamiento, las actividades y proyectos realizados y las expectativas a futuro de los mismos. El trabajo se centra en discutir los aportes brindados a partir de los resultados obtenidos en los Observatorios 1 y 2 durante el año 2008, en el sur y norte de provincia de Buenos Aires respectivamente.

Estos observatorios comenzaron a implementarse a partir de marzo 2008 en dos regiones de la provincia, noroeste y sudoeste, dentro del marco del “Programa de Protección, Investigación y Rescate del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico”. El mismo es realizado por la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural (DPPC) por intermedio del Centro de Registro de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (CRPAP), de la provincia de Buenos Aires.

Los observatorios apuntan a generar una interconexión entre los distintos tipos de actores que tienen un interés por la protección del patrimonio cultural y natural de la provincia de Buenos Aires: antropólogos, arqueólogos, paleontólogos, autoridades municipales, provinciales, docentes y alumnos, y público en general (Oliva 2008). La generación de los mismos estuvo a cargo de un equipo de gestión dirigido por Fernando Oliva, e integrado por: Luciana Catella, Laura Lisboa, Lucas Martínez y Cecilia Panizza, así como los autores del presente trabajo.

La sanción en el año 2003 de la Ley Nacional 25.743/03 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico generó un ambiente propicio para llevar adelante diferentes acciones tendientes a la protección y difusión de este importante patrimonio. Las grandes distancias, multiplicidad y diversidad de yacimientos arqueológicos y paleontológicos, y en muchos casos los plazos de trabajo acotados, son algunas de las dificultades que se deben superar. En función de estas dificultades, se plantearon y crearon los observatorios, que a partir de la interrelación y trabajo en conjunto de los distintos actores anteriormente

nombrados, permiten descentralizar distintas acciones y toma de decisiones, trabajando intensamente con las autoridades locales y la gente interesada. De este modo, se terminará así con la desarticulación y las barreras que muchas veces dificultan la realización de las actividades de protección, investigación, difusión y transferencia del patrimonio cultural.

## Definición de los observatorios y contexto de formación

Los observatorios son entidades regionales enfocadas al diagnóstico, relevamiento, registro y difusión del registro arqueológico y paleontológico de la provincia de Buenos Aires. Constituyen un espacio de comunicación y planificación entre los diferentes actores sociales vinculados a la protección y difusión de este patrimonio.

El modelo de ‘observatorio’ fue considerado a partir del conocimiento de su utilización en otras áreas de administración y gestión como estadística, economía y recursos humanos. Considerando estas referencias, se decidió aplicar este modelo de gestión regional, ya que su estructura descentralizada de organización permite lograr una comunicación transversal entre las diferentes áreas y actores que conforman el observatorio, a la vez que se logra un accionar eficiente frente a las diversas problemáticas que se fueron presentando a partir del trabajo llevado a cabo desde la sanción de la Ley Nacional N° 25743/03 (Oliva 2008). Estos observatorios dedicados exclusivamente al patrimonio cultural son los primeros que se realizan en nuestro país.

Como se mencionó anteriormente, entre los principales actores que forman parte y trabajan en los observatorios se encuentran: antropólogos sociales, arqueólogos, paleontólogos, biólogos, geólogos, guardaparques, guías y agentes turísticos, autoridades municipales y provinciales, docentes y alumnos de distintos niveles, aficionados y público en general. Sin embargo, cabe aclarar que los observatorios son entes abiertos que incorporan diferentes actores que estén interesados ya sea por la protección, conservación y/o difusión del patrimonio de la región en cuestión, de forma permanente. Las áreas de inte-

ractuación son: las secretarías de cultura y turismo en cada municipio, las áreas protegidas que se encuentren en la zona de influencia, los establecimientos educativos, los museos y otros espacios donde se guardan colecciones, además de los sitios arqueológicos y yacimientos paleontológicos.

El proyecto general de la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural propone crear 8 observatorios necesarios para cubrir toda la superficie por regiones. Durante el año 2008 se crearon y comenzaron a funcionar exitosamente los dos primeros, los OPAP N° 1 y 2 (Figura 1), correspondientes a las subregiones sudoeste y noroeste de la provincia de

Buenos Aires, respectivamente.

Los partidos que forman parte del observatorio 1 son Adolfo Alsina, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Guaminí, Saavedra, Tornquist, y el norte de Villarino. Por su parte, los partidos que forman parte del observatorio 2 son Carlos Casares, Florentino Ameghino, General Pinto, General Viamonte, General Villegas, Junín, Lincoln, Pehuajó, Pellegrini y Trenque Lauquen.

A partir de las acciones llevadas a cabo desde la sanción de la Ley Nacional N° 25743/03, surgieron distintas situaciones problemáticas de difícil resolución ya sea por los tiempos manejados o por las amplias distancias que había

que recorrer, entre otras cosas. Estas problemáticas son las que dieron la pauta de la urgencia de crear entidades regionales en la Provincia. Entre algunas de ellas se pueden nombrar las principales:

- Procesos de pérdida y deterioro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico acentuados por un incremento en el turismo interno de la provincia de Buenos Aires.

- Aumento en la cantidad de obras civiles de gran envergadura con alto impacto ambiental y patrimonial.

- Dificultades que conllevan las grandes distancias, multiplicidad y diversidad de sitios arqueológicos y yacimientos paleontológicos.

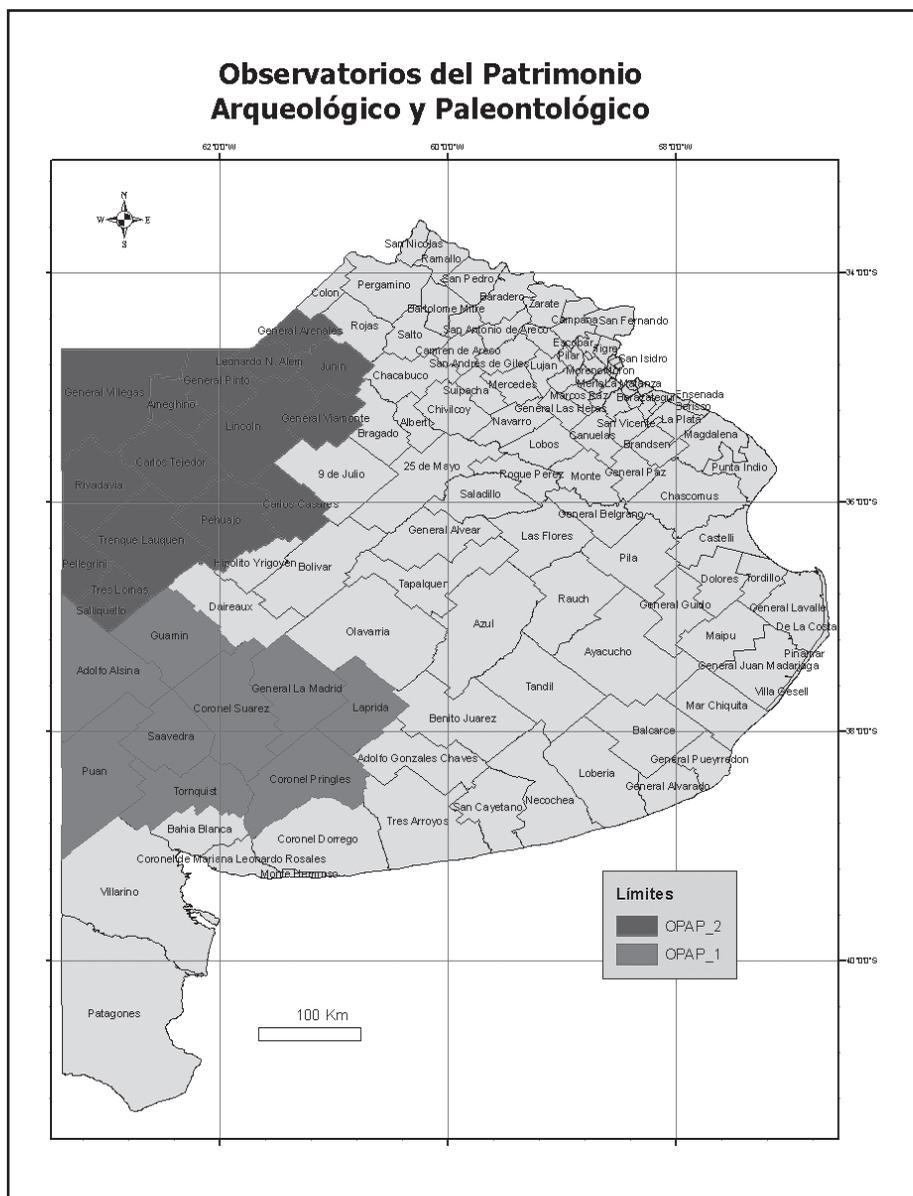


Figura 1. Mapa de los partidos coordinados por cada observatorio.

## Antecedentes de la formación de los observatorios

Los principales antecedentes que dieron lugar a la creación de los OPAP, fueron:

- a. El trabajo llevado a cabo en el Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (CRPAP) que funciona desde el año 1988 (Madrid y Oliva 1990; Oliva 1991) en un espacio que forma parte de la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural, del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires. Los principales objetivos del Centro de Registro son la protección, conservación, difusión y registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la provincia de Buenos Aires, orientando las líneas de acción hacia el desarrollo de políticas de gestión que contemplen el diálogo y consenso en la implementación de estrategias de protección y manejo de los bienes arqueológicos y paleontológicos.
- b. Las Jornadas Arqueológicas y Paleontológicas Regionales, organizadas por el Centro de Registro e investigadores de la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional de La Plata. El objetivo principal de estas jornadas ha sido fortalecer el vínculo entre investigadores y representantes de la comunidad bonaerense para coordinar acciones conjuntas entre museólogos, profesionales afines y las distintas instituciones comunales en tareas de educación, preservación, protección, difusión y turismo. De esta manera, desde el año 1991 se vienen realizando en diferentes distritos de la provincia las *Jornadas Arqueológicas Regionales* y las *Jornadas Paleontológicas Regionales*, ambas van por su quinta realización. Las Jornadas ha sido uno de los ámbitos donde surgió la necesidad de crear los observatorios.
- c. La firma de Actas Acuerdo de Cooperación y Ayuda Mutua realizada en el año 2005. El objetivo de las mismas fue afianzar los lazos entre las diferentes instituciones Nacionales y Municipales involucradas en el cuidado, protección y difusión del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico Bonaerense, generando redes interinstitucionales que permitan coordinar y orientar las líneas de acción conjuntas hacia el

desarrollo de política culturales y educativas, donde los distintos actores se interrelacionen, compartiendo desde diferentes roles y especialidades, acciones tendientes al “buen uso del patrimonio arqueológico”.

## Objetivos y funciones de los observatorios

Entre sus principales objetivos, cada observatorio se orienta a:

- Coordinar políticas educacionales y de difusión masiva sobre la Ley Nacional N° 25.743/03 y su aplicación. El registro de las colecciones, así como el aviso de incumplimiento de los registros, la realizan los coordinadores de los Observatorios como agentes autorizados por el Centro de Registro.
- Identificar los principales agentes de deterioro de sitios arqueológicos y yacimientos paleontológicos, así como su registro según lo indicado en la Ley 25.743/03.
- Fortalecer la identidad, la solidaridad y la conciencia regional a través del reconocimiento del patrimonio arqueológico y paleontológico como parte de la vida cotidiana de la sociedad bonaerense.
- Transmitir a la sociedad la necesidad de cuidar, conservar y dar un uso sostenible del patrimonio arqueológico y paleontológico.
- Fundar redes interinstitucionales para fortalecer el compromiso social y cultural en torno a la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico.
- Controlar el saqueo, destrucción y tráfico ilegal del patrimonio arqueológico y paleontológico bonaerense.

En cuanto a las funciones pertinentes, se destacan:

- Colaborar en el control del registro de los bienes arqueológicos y restos paleontológicos que tienen a su cuidado los museos privados y coleccionistas particulares.
- Realizar el relevamiento de los sitios y localidades arqueológicas y paleontológicas de la región.
- Facilitar la comunicación entre los distintos agentes de la comunidad, relevando las necesidades de conocimiento de la población.

- Recibir información vinculada a la protección, conservación y/o destrucción del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico Regional.
- Coordinar las acciones de apoyo científico-técnico y asesoramiento jurídico en el marco de la Ley Nacional N° 25743/03, a museos municipales y regionales, así como a cualquier otra organización estatal o privada que lo requieran.

### Modelo y estrategia de comunicación

El objetivo primordial que define a los observatorios es el diseño de una red de comunicación interinstitucional y con particulares interesados por la protección, conservación y las actividades educativas vinculadas al patrimonio arqueológico y paleontológico local (Oliva 2008). El modelo busca que el observatorio sea centro de referencia de las comunicaciones entre los miembros pero que esto no implique centralizar la información de forma obligatoria, sino más bien lograr comunicar a los miembros entre sí y dinamizar las acciones propuestas desde el observatorio, teniendo en cuenta siempre el cumplimiento de los regulaciones establecidas por la ley. De esta forma, se busca que el observatorio constituya un grupo de trabajo coordinado por integrantes de la Dirección de Patrimonio, donde se planteen demandas, necesidades e inquietudes, pero también respuestas, resoluciones, y puedan analizarse en forma conjunta los resultados de las distintas acciones llevadas a cabo, cuyo fin último es la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Buenos Aires.

La propuesta fue definir un espacio territorial basado en la identificación de núcleos, constituidos por los observatorios que engloban un conjunto de partidos en cada subregión de la provincia de Buenos Aires. Estos núcleos funcionan gracias al aporte de los satélites que lo conforman (Figura 2), definidos por los diversos integrantes con que cuenta cada observatorio. De esta manera se logra una desconcentración funcional, alejándose expresamente del modelo de trabajo disperso que caracterizó momentos anteriores, donde se intentaba desde un solo núcleo dar respuesta a las demandas y necesidades de los distintos partidos que forman la provincia. En complemento

a este modelo, también se desarrolló una estrategia de comunicación basada en la idea de áreas-niveles (Figura 3), es decir, trabajar en cada área de los observatorios como si fuera un nivel de comunicación simultáneo a otras áreas que en conjunto conforma un canal de información de múltiples niveles. Estas estrategias permiten obtener respuestas rápidas y eficientes en cada área, así como lograr una comunicación transversal entre sus miembros (Oliva e Iparraquirre 2007; Oliva 2008).

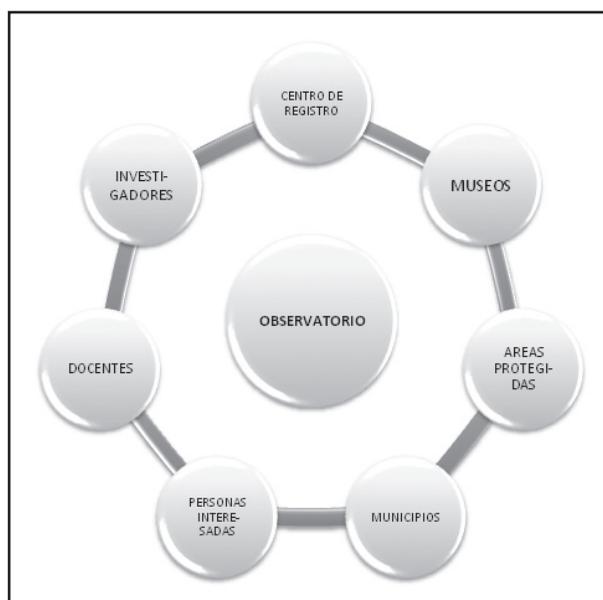


Figura 2. Modelo de gestión de núcleo-satélites.

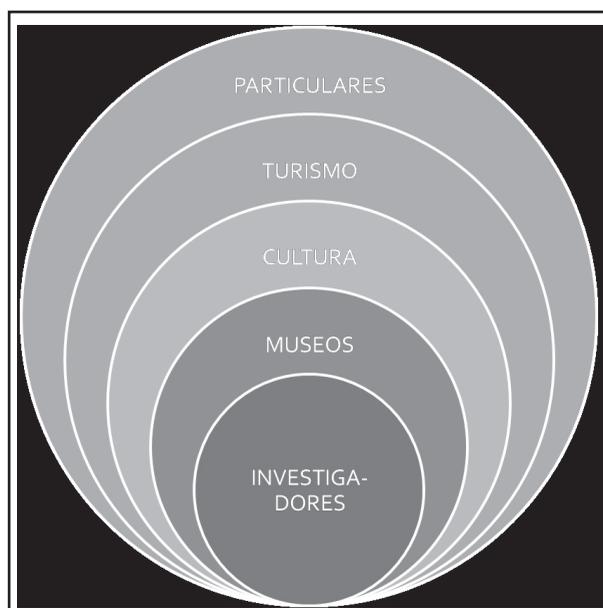


Figura 3. Esquema de comunicación basado en la estrategia de áreas-niveles.

## Actividades y proyectos realizados durante el año 2008

Durante el año 2008 se realizaron múltiples actividades que permitieron avanzar con los distintos objetivos planteados previamente. En el observatorio 1, el coordinador del mismo realizó el registro de las colecciones de museos municipales, del Parque Provincial Ernesto Tornquist y de algunos coleccionistas particulares. Se participó en campañas arqueológicas y paleontológicas, incluyendo el relevamiento de nuevos sitios. Se realizaron visitas a Museos Municipales para el registro de las colecciones y asesoramiento. Se realizó un Plan de Manejo preliminar para el sitio arqueológico situado en la Gruta de los Espíritus en Pigué, partido de Saavedra, siguiendo los lineamientos de planes de manejos previos realizados para la misma región (Oliva *et al.* 2003; Iparraguirre 2007). En cuanto a actividades educativas, se realizaron charlas divulgativas, cursos de capacitación para docentes, participación en capacitaciones organizadas por el Centro de Registro (Oliva *et al.* 2006), la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Rosario. También se organizaron encuentros y reuniones con diferentes agrupaciones de miembros del observatorio.

En el observatorio 2 se realizó un relevamiento de los sitios de ambientes lagunares, sometidos a procesos de transformación hídrica, así como una determinación de los factores de deterioro de los materiales arqueológicos y paleontológicos en la zona rural. Por otro lado, se relevaron colecciones privadas, muchas de las cuales han sido donadas a los museos locales, o se encuentran en exposición. Se organizaron encuentros y reuniones con diferentes miembros del observatorio. Se participó en las capacitaciones organizadas por el Centro de Registro, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Rosario.

En cuanto a los proyectos elaborados junto a los diferentes miembros de cada partido, pueden destacarse la realización de un guión museográfico sobre arqueología regional para toda la zona de Ventania, consistiendo en un guión específico para cada museo según su colección e intereses además de los contenidos generales que se aplican a todas las muestras. También incluye el diseño de un tríptico

con los contenidos mínimos del guión para recorridos turísticos y la creación de material didáctico para distribuir en escuelas.

Otro proyecto vigente es el asesoramiento sobre manejo de recursos culturales en el Parque Tornquist, aplicado a la concreción de un nuevo Centro de Interpretación y la creación de nuevos senderos interpretativos (Iparraguirre 2007). También se continuó un proyecto en conjunto con biólogos de la Universidad Nacional de La Plata sobre relevamiento de factores bióticos que afectan la preservación de las cuevas con arte del Parque Tornquist (Oliva y Algrain 2005), y con geólogos de la Universidad Nacional de Mar del Plata sobre biominerales (Menéndez *et al.* 2009). En cuanto a investigación, se continúa el estudio de las construcciones de temporalidad (Iparraguirre 2006) sobre el patrimonio arqueológico observadas en los diversos agentes que participan de la dinámica de gestión planteada por el observatorio, para aplicarse en modelos de interpretación y planes de manejo del patrimonio cultural de la región.

## Expectativas

A partir de las anteriores definiciones y planteo de los objetivos de los observatorios, se desprende que los observatorios están conformados por una red de personas con un interés común que es el patrimonio local de cada región. A partir de la integración y participación de personas que se acercan con distintas inquietudes, desde distintos espacios, pero con un objetivo común que es como mencionamos anteriormente, la protección conservación y/o difusión del patrimonio local, se busca aunar esfuerzos para la concreción de distintos planes y proyectos así como también la resolución de problemas que atañen al patrimonio de la región (Madrid y Oliva 1990). De esta forma, personas que previamente estaban interesadas en el patrimonio y se encontraban realizando distintas acciones de manera individual, ya sea investigadores o profesionales que se encontraban trabajando legalmente bajo el amparo de Ley Nacional N° 25743/03, o personas interesadas por el patrimonio, puedan ahora como miembros de los observatorios trabajar con objetivos y proyectos comunes, canalizando energías y emprendimientos con

objetivos comunes, los cuales son coordinados por personal del Centro de Registro.

A su vez, mediante el contacto y la comunicación constante con dichos agentes, sumado a las actividades de difusión y educación formal (Oliva 1990, 1994), estas personas constituirán agentes multiplicadores de la información, recaudos y valores que se desea transmitir en lo que atañe al Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la provincia de Buenos Aires. De esta manera, además de incorporar los elementos que se transmiten mediante el empleo de distintas estrategias educativas, realizadas acorde al rango etario y la formación previa de las personas en cuestión, se busca que los mismos transmitan los mismos a otras personas con las que se vinculan cotidianamente, ya sea de manera horizontal a sus pares, o vertical es decir inter-generacionalmente.

Otro factor de interés es la estructura descentralizada de organización que caracteriza a los observatorios. Se espera que esta dinámica de funcionamiento continúe con la comunicación transversal entre y dentro de las diferentes áreas, y a su vez entre los actores que conforman el observatorio. Como estrategia de comunicación ha resultado eficiente esta estructura frente a los diversos desafíos surgidos durante el año 2008. Al conformar grupos de trabajo a nivel subregional, se acortan las distancias así como también los plazos, lo que permite realizar de una manera más eficiente las distintas acciones que se venían realizando anteriormente, ya que los coordinadores de los observatorios trabajan de manera exclusiva en cada región.

Se espera continuar consolidando nuevos conjuntos de personas con objetivos comunes, acercándolos a las actividades de difusión y promoviendo capacitaciones para diferentes grupos de trabajo que permitan aunar esfuerzos desde cada sector vinculado al patrimonio.

### **Consideraciones finales**

A partir de la experiencia obtenida en el primer año de gestión de los observatorios es preciso afirmar que se han logrado cambios significativos

en la forma de operar con los actores interesados de cada región –ahora miembros del observatorio en las regiones activas– tanto en la dinámica de comunicación como en el cumplimiento de los objetivos pautados. Estos cambios son positivos, ya que permitieron mejorar diversos aspectos vinculados a la dinámica y estrategias de trabajo, permitiendo llevar a cabo de una manera eficiente y efectiva los objetivos planteados por el Centro de Registro y las acciones implementadas para la resolución de los objetivos de la Ley Nacional N° 25.743/03.

Se ha logrado la declaración de muchas colecciones municipales y privadas, y se ha logrado una concientización sobre la relevancia de los observatorios en determinadas localidades donde la presencia del patrimonio arqueológico o paleontológico genera atractivos turísticos y/o museísticos.

Para 2009 se pretende continuar con esta estrategia y continuar optimizando los medios de comunicación y registro, así como también agilizar los pedidos de rescate y solicitudes de permisos de investigación, siempre coordinados desde el Centro de Registro, ente de aplicación Provincial. Se espera coordinar juntos a los gobiernos municipales, Universidades y entes culturales, capacitaciones, cursos para docentes y encuentros periódicos que estimulen el acercamiento entre los miembros.

Conociendo las limitaciones que implica recorrer este camino de los observatorios sin antecedentes previos en gestión descentralizada, esperamos crecer este nuevo año reconociendo los nuevos desafíos siempre atentos a las sugerencias y aprendizajes que sean oportunos.

### **Agradecimientos**

A los Señores Directores Provinciales de Patrimonio Cultural, el Prof. Juan Ganduglia y el Arq. Rubén Vera por la decisión política de apoyar este proyecto. A Fernando Oliva, Luciana Catella, Delia Coconi, Laura Lisboa, Lucas Martínez, María Cecilia Panizza y Luciano Rey por sus propuestas y participación constante en las diversas actividades. Al personal del Parque Tornquist y de la Municipalidad de Flo-

rentino Ameghino por permitir el funcionamiento de los observatorios en sus respectivas instalaciones.

## Bibliografía

- Iparraguirre, G. 2006. *Etnotemporalidad y Temporalidad Oficial en Grupos Mocoví*. Ponencia presentada en el 8° Congreso Argentino de Antropología Social: Globalidad y Diversidad, tensiones contemporáneas. Salta.
- Iparraguirre, G. 2007. *Dimensión Sociocultural del Sistema Serrano Ventania. Manejo de Recursos Culturales en el Parque Provincial Ernesto Tornquist*. Ponencia presentada en las II Jornadas de Investigación y Extensión Parque Provincial Ernesto Tornquist. Tornquist.
- Madrid, P. y F. Oliva 1990. Patrimonio Arqueológico de la Provincia de Buenos Aires: Importancia de su investigación, protección, conservación y difusión. *Jornadas de Capacitación y Participación Arqueológica y Antropológica en la Provincia de Buenos Aires*: 101-112. Subsecretaría de Cultura de la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Menéndez, L. P., M. Osterrieth, F. Oliva 2009. A first phytolith approximation to diet study in the archaeological site Gascón 1, Pampean Region, República Argentina. *Quaternary International*. En prensa. Disponible online desde el 20/02/09. doi:10.1016/j.physletb.2003.10.071.
- Oliva, F. 1990. Reflexiones y aportes para la inserción de la Arqueología en la Enseñanza Primaria en la Provincia de Buenos Aires. *Publicaciones de la Subsecretaría de Cultura de la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires*: 1-12.
- Oliva F. 1991. Investigaciones Arqueológicas Desarrolladas en el Sector Occidental del Sistema de Ventania y la Llanura Adyacente. 1987-1989. *Boletín del Centro* 1:39-41.
- Oliva, F. 1994. Education as a route of protection of the archaeological heritage in the districts of Buenos Aires Province, Argentina. En *One World Archaeology. The Present Past. Heritage, Museums and Education*, editado por B. Molineaux y P. Stone: 25:109-119. Routledge, London.
- Oliva F. 2008. Análisis de los diferentes actores de la arqueología de la provincia de Buenos Aires. *Libros de Resúmenes de las Jornadas Arqueológicas Rosarinas*: 15-16. Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Oliva, F. y M. Algrain 2005. Representaciones simbólicas de las sociedades indígenas en el Área Ecotonal Húmeda-Seca Pampeana (AEHSP) ¿Arte Shamánico? *Revista de la Escuela de Antropología* X:155-168.
- Oliva, F., J. Ávila, L. Catella, M. Gallego, M. Merino, J. San Cristobal 2003. *Propuesta de Manejo de los Recursos Culturales y Naturales de la Isla de Puan, Provincia de Buenos Aires*. Universidad Nacional de Rosario, MS.
- Oliva, F., J. Ávila, L. Catella, M. Gallego, E. Levin, M. Panizza y M. Lisboa 2006. La Protección el patrimonio arqueológico a través de una experiencia de extensión universitaria en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. *II Congreso de Extensión Universitaria*: 325-328. Mar del Plata.
- Oliva, F. y G. Iparraguirre 2007. *Consideraciones Antropológicas en el Manejo de los Recursos Culturales. Parque Provincial Ernesto Tornquist, Prov. de Buenos Aires*. Ponencia presentada en el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas. Bariloche.